

Cuando el remedio puede ser peor que la enfermedad



Delia Proenza Barzaga

“Hacer menos colas y permanecer menos tiempo en ellas”, escuché decir al reportero en el noticiario televisivo *En Marcha*, de *Centrovisión*, al resumir las consideraciones del Grupo Temporal de Trabajo para la prevención y control de la covid en la provincia.

De inmediato me asaltaron las reflexiones en torno a un asunto que se ha instaurado desde hace más de un año en los debates domésticos y callejeros, porque, ya se sabe, cada quien desea aportar su fórmula para contener la pandemia, aunque desde su actuación individual no haga exactamente lo necesario para evitar, al menos, su propio contagio.

Sin la llamada canasta básica, a diferencia de lo que se oferta en tiendas en Moneda Librementemente Convertible (MLC), a las que muchos conciudadanos no tienen acceso, resulta raro que alguien sobreviva en la Cuba de estos tiempos. Y pienso en la señora que, al filo de las 9:00 a.m., regresaba de la misma bodega en que compramos los del barrio. Estaba allí, me dijo al pasar, desde la madrugada para “sacar” los huevos, los espaguetis y algo más. Regresaba con ellos, pero también con un gran susto del que no saldrá, si es que sale, hasta pasados unos días.

Tal incidente palidece ante el relato, esa misma mañana, de una compañera, cuyo esposo esperó cuatro horas junto a su unidad comercial, procurando alejarse del “molote”, y se quedó sin la añorada mercancía porque justo a las 12:00 m. cerraron las puertas, para atender, durante la hora que restaba, a quienes ya permanecían dentro (local cerrado, ¡peligro!).

Lo de las bodegas viene siendo algo

así como una tajada del pastel, pero la mayor, porque concierne a todos y no es opcional ni prescindible, como se trasluce en la reacción de nuestros usuarios al anuncio de las medidas restrictivas informadas esta propia semana en el Grupo Temporal de Trabajo de enfrentamiento a la covid, que *Escambray* publicó el pasado miércoles.

Con cada empeoramiento del escenario epidemiológico se fue reduciendo, poco a poco, el tiempo real para consumir las compras, hasta quedar instaurada, en el mes de junio, la 1:00 p.m. como hora de cierre. Por eso desde entonces no faltan quienes pierdan productos como el pan, algún cárnico u otros que se precisa adquirir en plazos de horas o de días, debido a la falta de posibilidades reales para hacerlo o a la determinación de quedarse sin ellos porque comprarlos significa adentrarse en una muchedumbre.

El panorama se repite en cada actividad de prestación de servicios más o menos imprescindibles: farmacias, bancos, instituciones de Etecsa, centros gastronómicos, unidades de Correos o de la Empresa Eléctrica, etc., ya que se trata de una disposición expresa de la máxima autoridad en cuestiones relativas al manejo de la pandemia.

Y nadie duda de las buenas intenciones. Pero sucede que luego de meses bajo un régimen dirigido a la restricción de movimiento y, al final, a la protección de la ciudadanía, en lugar de disminuir, los contagios se multiplican exponencialmente. Hay quienes, al referirse a los horarios más cortos, son categóricos al afirmar: “Es peor el remedio que la enfermedad”.

Está clara la indisciplina social, traducida en permanencia innecesaria en las calles de ciudadanos que deberían y podrían permanecer en casa. Y en tales situaciones se hace visible, muchas veces, el insuficiente trabajo de enfrentamiento para multar o procesar a quienes contribuyen claramente a la propagación de la epidemia.

En la propia jornada del lunes 13 de septiembre varios usuarios de Facebook, a quienes conozco en lo personal por tratarse de reconocidos educadores, opina-

ban, enojados, sobre la venta de artículos de ferretería en Tienda Habana, y sobre el sinnúmero de personas que los adquirían, concentración mediante. Tal oferta iba en menoscabo de otros ciudadanos que aspiraban a comprar alimentos o artículos de aseo personal. Y una hora después sucedió exactamente lo que ellos alertaban: los artículos adquiridos allí se ofertaban a precios exorbitantes en el sitio digital *Revolico Sancti Spiritus*.

Lo mismo en páginas oficiales de las instituciones estatales que en publicaciones de medios de prensa o simples redes sociales de Internet pueden leerse, desde hace meses, criterios más o menos acertados sobre cómo organizar los horarios de los servicios para contribuir a la reducción real de las colas o del tiempo en ellas.

Parece sensato, porque así lo considera la mayoría y porque la vida les ha dado la razón, extender los límites no de todas, pero sí de esas prestaciones que los espirituanos no pueden eludir. Como se sabe, buena parte de ellos han continuado en el desempeño de sus trabajos respectivos y en aras de cumplir en el frente laboral se ven obligados a postergar gestiones o a renunciar a ellas, debido al temprano cierre de las actividades.

Debe considerarse que algunos centros, amén de ciertas impuntualidades que como regla desfavorecen a quienes esperan, abren a las 8:00 a.m., y cierran antes de la 1:00 p.m., como en el caso, si no de todas, de determinadas farmacias. Se trata de una fórmula matemática simple: la misma cantidad de clientes o usuarios repartida en la mitad del tiempo equivale al doble de las personas en el lapso a emplear.

Entonces, ¿por qué continuar aplazando la rectificación de una medida que, lejos de resolver, acrecienta el problema? ¿Por qué, si el asunto exhibe ahora mismo un tono dramático, al versar nada más y nada menos que sobre la preservación de las vidas?

Tantas miradas —no lo digo yo, sino los espirituanos de bien que a diario emiten sus opiniones por diferentes vías— no pueden estar equivocadas.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza

Desorden en panadería

Manuscrita a lápiz, escribió una misiva a esta columna Rigoberto Francisco Marín, residente en la calle Pasaje No. 18, entre San Francisco y Camino de La Habana, en la ciudad de Sancti Spiritus.

Su carta contiene un reclamo a la calidad de un servicio y habla sobre la panadería especializada ubicada en la calle Independencia, en las proximidades del espirituario Parque de La Caridad.

Tras recordar los llamados del Primer Secretario del Partido y Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, para que se cumplan las medidas y los protocolos establecidos en aras de contener la covid, el lector notifica que dicho centro de elaboración constituye un potencial peligroso para la propagación del virus causante de la enfermedad.

“A este lugar las personas asisten en horas de la madrugada, violando todo lo estipulado. En el área del parque cercano duermen alcohólicos, deambulantes y personas con mala conducta. Marcan la cola dos y tres veces, cogen varios números, compran pan en grandes cantidades y luego lo revenden a 12 y 15 pesos cada uno para sacar grandes ganancias”, cuenta Rigoberto.

“Esta zona se ha convertido en un foco de transmisión de la pandemia, ya que no hay distanciamiento físico, las personas usan mal el nasobuco, muestran conductas de indisciplina a la hora de repartir los números y forman desórdenes, con bulla y disputas entre ellas”, agrega.

El remitente considera que todo esto sucede porque “los compañeros de la empresa que acuden a trabajar allí no se dan a respetar, permiten que los coleros y revendedores, que son muchos, se apropien de varios números; los reparten a las 5:40 a.m. y a esa hora no hay por allí personal de la PNR que ayude a restablecer el orden”.

No es la primera vez que *Escambray* aborda el problema en los últimos años. En esta oportunidad, nuevamente, contactó con vecinos del barrio y comprobó que, en efecto, todo lo narrado por el lector sucede a diario.

Dichos vecinos alertaron sobre la preocupante inacción de los agentes del orden tanto en lo referente a las riñas en las colas durante las madrugadas, como en lo relativo a la permanencia en el parque, durante las noches, de personas que arman desórdenes, dañan los bancos y hacen, incluso, sus necesidades fisiológicas en los portales de algunas viviendas.

Huelgan las consideraciones ante relatos tan alarmantes, que tienen lugar en medio de la peor situación epidemiológica vivida por la provincia. La Empresa Cubana del Pan debe tomar cartas en el asunto.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave.
de los Mártires. S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

